

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Secretaría Académica Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud Facultad de Bioanálisis

### ACTA Consejo Técnico

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día veintidós del mes de septiembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Secretaría de la Facultad de Bioanálisis los C. Mtra. Sandra Luz González Herrera, Directora; Dra. Ana Korina Díaz García, Secretaría de Facultad; Dra. Oreth Montero Ruiz, Consejera Maestra; Dra. María Andrea Galicia García, Suplente; Dr. Omar Lagunes Merino, Catedrático y Suri Yaret Martínez Ordaz, Suplente de la Consejera Alumna todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Bioanálisis, bajo el siguiente orden del día. \*\*\*\*\*

- Declaratoria del quórum legal. \*\*\*\*\*
- Atender oficio de la **Mtra. Margarita Lozada Méndez** en el que solicita el aval de Consejo Técnico para el disfrute de **año sabático para el periodo febrero 2026 – enero 2027**, mediante la realización del proyecto titulado: “Atlas de elementos formes de la orina (casos clínicos incluidos)” electrónico y físico como material didáctico para los alumnos de la licenciatura en Química Clínica. De acuerdo al oficio entregado por la docente, se cita lo que a la letra dice: **Línea prioritaria:** “Identificación y clasificación de elementos formes: es fundamental contar con información detallada y precisa de los diferentes elementos formes presentes en el sedimento de la orina, tanto normales como patológicos, tales como células de los distintos estratos del sistema urinario, células sanguíneas, cristales, cilindros, partículas de grasa, bacterias, hongos, parásitos, entre otros. La descripción y análisis de casos clínicos hará posible la correlación de los diferentes elementos formes con distintas patologías y condiciones médicas. De manera más detallada se puede mencionar que un atlas proporciona una guía visual que facilita la comprensión y memorización de los diferentes elementos formes del sedimento de orina y permite a los estudiantes identificar y clasificar de manera precisa cada uno de ellos; por otro lado al ser un material didáctico, un atlas puede ser actualizado con información reciente sobre los avances en la identificación y clasificación de elementos formes de sedimento urinario, lo cual garantiza que los estudiantes tengan acceso a información actualizada y relevante. Otro aspecto importante de mencionar es que el atlas puede servir como referencia para proyectos de investigación relacionados con el análisis de orina, lo cual puede contribuir al desarrollo de nuevos conocimientos. Así mismo, un material didáctico de esta naturaleza promueve la colaboración interdisciplinaria, ya que el uso del atlas puede fomentar la colaboración entre estudiantes y profesionistas de diferentes disciplinas relacionadas con la salud, lo cual enriquece el proceso de aprendizaje y la resolución de casos clínicos complejos”; **Área de conocimiento que comprende el proyecto:** “Bioquímica Clínica”; **Impacto académico y experiencias educativas que se impactan con el proyecto:** “El acceso a un material didáctico de esta naturaleza facilitará a los estudiantes de la salud, en este caso de la Licenciatura en Química Clínica, contar con un apoyo para conocer e identificar los distintos elementos formes del sedimento urinario, lo cual sería de gran utilidad en su vida profesional; así mismo, la lectura y análisis de casos clínicos favorecen la integración de conocimientos. Se debe recordar que el examen general de orina (EGO) es una prueba muy común en laboratorios clínicos en México, se incluye en muchos perfiles de análisis clínicos y se solicita con frecuencia debido a su utilidad para detectar una variedad de condiciones médicas, ya que la identificación de elementos formes que se realiza en la visualización microscópica del sedimento urinario, sin demeritar el análisis físico y químico, representa la parte más esencial de la orina. Por otro lado, es necesario mencionar que en la experiencia educativa de Bioquímica Clínica se aborda el tema de Examen General de Orina (EGO) no obstante, debido al calendario escolar, el número de

C.T. 2025.092

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Bioanálisis

ACTA  
Consejo Técnico

sesiones disponibles para la revisión del programa completo de la experiencia educativa impide que se le dedique al tema de EGO el tiempo suficiente para apropiarse del 100% de la información (se realiza una sola práctica de laboratorio para revisar el tema) se insiste en que contar con un atlas de elementos formes de sedimento urinario, disponible en todo momento y la lectura de distintos casos clínicos, dará a los alumnos una mayor oportunidad de aprendizaje. Otras experiencias educativas que podrían verse favorecidas con la posibilidad de un mejor y mayor conocimiento de los elementos formes de la orina son Bacteriología Clínica, Genética y Tópicos Selectos, ya que en estas experiencias educativas se retoman saberes relacionados con la función renal y las alteraciones que podrían encontrarse en un EGO y realizar una correlación clínica que apoyaría a una mejor comprensión y desarrollo de aprendizajes”

**ACUERDOS:**

**Primero.** Existe quórum legal para sesionar. \*\*\*\*\*

**Segundo.** Despues de analizar el oficio de solicitud de la Mtra. Margarita Lozada Méndez, así como el Art. 9 del Estatuto del Personal Académico, que a la letra dice: “Por cada 6 años de labores académicas ininterrumpidas, los académicos de carrera, los técnicos académicos, así como también los docentes de asignatura cuya carga como mínimo sea de 20 horas semanas-mes base en promedio por semestre, que tengan todos ellos nombramiento definitivo, podrían disfrutar de un año sabático que consiste en la suspensión de su carga académica durante un año, con goce de sueldo íntegro y computándose este periodo para efectos de antigüedad de acuerdo a las reglas siguientes...”, este órgano colegiado no avala la solicitud de año sabático para el periodo febrero 2026 – enero 2027, debido a que la docente no cumplió con la carga mínima establecida, durante el periodo febrero – julio 2020, ya que de acuerdo al Reporte de Carga Académica Institucional generado en el SIIU (SYRCAIN), la docente sólo impartió Bacteriología Clínica (8 horas) durante su contratación como profesora por asignatura.\*\*\*\*\*

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta siendo las doce horas del veintidós de septiembre de la misma anualidad, firmando al calce los que en ella intervinieron.\*\*\*\*\*

Mtra. Sandra Luz González Herrera  
Directora

Dra. Oret Montero Ruiz  
Consejera Maestra

Dr. Omar Lagunes Merino  
Catedrático

Dra. Ana Karina Díaz García  
Secretaria de Facultad

Dra. María Andrea Galicia García  
Suplente

Suri Yaret Martínez Ordaz  
Suplente de la Consejera Alumna